
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

Sistemas de Información previa a la matriculación

Previamente a matricularse por primera vez en la UEM, los/las estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el proceso de ingreso, proceso de matrícula, planes de estudio, honorarios académicos, ayudas al estudio y residencias universitarias, a través de los folletos de cada titulación, el libro institucional, las normas de admisión y la guía académica, sin perjuicio de toda la información recogida en la página Web de la UEM: www.uem.es

Además, el Director del Área de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de la Escuela de Arquitectura, ingeniería y Diseño de la UEM, es el responsable de informar a los potenciales estudiantes sobre el Título y proceso de matriculación, a través de Conferencias, talleres workshop, jornadas, etc. Impartidos en Colegios Profesionales, foros profesionales, congresos, jornadas específicas dirigidas al sector...

Además, esta información, así como cualquier duda que les pueda surgir a los/las estudiantes, también se transmite de forma personal a través del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes, del que también forman parte el equipo de Call Center y el equipo de Delegados de la UEM. Dicha información se articula a través de los Argumentarios o documentos internos donde se explican las características generales del Plan Formativo, y que son manejados por las distintas instancias que intervienen en los primeros contactos de los/las estudiantes con la Universidad. Asimismo, se realizan visitas al Campus y una entrevista personal en la fase de admisión, con un marcado carácter orientador, realizada por profesores/as de la titulación en la que el/la estudiante solicita matricularse.

La información generada por la Universidad Europea de Madrid y las actividades de orientación para la incorporación de la formación continua, se dirigen a los estudiantes y profesionales, así como a su entorno más inmediato. La Universidad Europea de Madrid pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción, cubrir las plazas ofertadas para cada curso académico. Con este propósito, se plantean objetivos como transmitir la conexión con la Universidad Europea de Madrid, transmitir el nivel de calidad de la Universidad Europea de Madrid, y ofrecer información a los estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la oferta académica con respecto a los competidores así como de las ventajas en servicios e instalaciones.

Para la consecución de estos objetivos se utilizarán los canales normales de difusión

- **Sesiones informativas.** El objetivo de estas reuniones es informar sobre las características específicas de los estudios y dar a conocer las instalaciones de la Universidad Europea de Madrid a los futuros estudiantes.
- **Publicidad.** Inserción de publicidad en diferentes medios de comunicación impresos y digitales.
- **Campaña de comunicación.** Elaboración de los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información
 - o **Web.** Ofrece información de toda la programación en cuatro idiomas (español, inglés, francés e italiano). La página web cuenta además con un acceso directo a la pre-inscripción en línea.
 - o **Catálogo Información General.** El folleto ofrece información sobre toda la oferta académica y cómo y cuándo acceder. Los programas están

ordenados por áreas de conocimiento y remiten al portal web de información. Este documento se distribuye en acciones presenciales como las sesiones informativas y los puntos de información distribuidos por todo el campus.

- **E-Mailings.** Envío de información a diferentes colectivos a los que pudiera interesar la formación de postgrado ofertada por la Universidad Europea de Madrid.

Este listado de actividades se complementa con el apoyo del equipo de Admisiones de Postgrado al que los candidatos pueden dirigirse para recibir asesoramiento personalizado. Las vías de contacto con este servicio incluyen la posibilidad de hacerlo telefónicamente, por correo electrónico o de forma presencia. El equipo de Admisiones de Postgrado ofrece un trato personalizado que responde a todas y cada una de las dudas que el candidato pueda plantear.

Se establecerá un punto informativo básico para la inscripción y matriculación, a través de una página web específica del Máster en Tecnologías para la Generación de Energía Eléctrica. Esta página web informará de:

- Datos Clave
- Plan de Estudio
- Claustro Académico
- Reconocimiento y Acreditaciones
- Calidad Académica
- Innovación
- Admisiones y Ayudas

Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados para el primer curso académico reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación y facultad en la que los máximos responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.

En los primeros días de arranque oficial del curso académico se instalan en el campus puestos informativos en los que se ofrece a todos los estudiantes de la universidad información general, oral y por escrito de los servicios del campus y su entorno.

Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Madrid dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

En este caso, el requisito legal es estar en posesión de un Título Universitario de Grado.

El perfil de ingreso recomendado es para aquellos titulados en:

- Grado en Ingeniería de la Energía
- Grados de la Rama en Ingeniería Industrial
- Ingenieros Industriales
- Ingenieros Técnicos Industriales

Los/las estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEM, siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

El Órgano encargado de la admisión de nuevos estudiantes es el Departamento de Admisiones. Este Departamento está formado por un total de 20 personas: 15 asesores y 5 administrativos

Un graduado que llega a la UEM para pedir información sobre una titulación de postgrado es recibido por un asesor de postgrado, que será diferente dependiendo del título por el que pregunte el posible candidato. Estas personas le informan cómo es el proceso de admisión y la documentación necesaria para iniciar estos estudios en nuestra universidad.

Si el candidato desea ingresar en la universidad deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada y firmada
- Copia del DNI o pasaporte
- Currículum
- Copia del título universitario
- Acreditación oficial de experiencia laboral

Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar la prueba de ingreso. Éste debe acudir con D.N.I. o pasaporte para acreditar su identidad.

La Universidad Europea de Madrid ha establecido para el caso concreto del Máster Universitario en Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica que las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista personal y una valoración del expediente académico.

Estas dos pruebas de ingreso tienen un carácter orientador, y se utilizan para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del alumno que desee matricularse, además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el Máster.

El Director del Máster será el encargado de realizar la valoración personal del expediente académico y la entrevista personal.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos cuando la demanda supere la oferta se ponderarán de la siguiente forma:

- Entrevista personal (25%): descrita a continuación.
- Expediente académico (50%): se valorará la nota media de los estudios universitarios de grado o Licenciatura, reflejado en el expediente académico del estudiante.
- Experiencia profesional (25%): se valorará si el estudiante ha desempeñado tareas técnicas relacionadas con el aprendizaje a adquirir en el máster.

La entrevista personal (de carácter individual y con una duración de 30 minutos) se realizará en base a un guion semi-estructurado y tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito estos estudios. Así, se exploran, mediante preguntas abiertas, los siguientes elementos:

- E1. Valorar la motivación del estudiante para realizar el máster de manera que se pueda evaluar, por una parte, su predisposición involucrarse de una manera responsable en su propio proceso de aprendizaje y, por otra, comprobar la coherencia de su itinerario formativo y sus intereses profesionales respecto del máster.
- E2. Conocer las expectativas del estudiante con respecto al máster, tanto desde el punto de vista laboral como formativo.

- E3. Descubrir si el estudiante tiene los conocimientos y las capacidades técnicas necesarias para realizar el máster con posibilidades de éxito.
- E4. Conocer si el estudiante tiene definida su proyección futura, de manera que con sus respuestas se pueda saber si tiene una planificación de su futuro formativo – laboral y, en caso de que no sea así, valorar la pertinencia de establecer mecanismos de ayuda si fuera aceptado en el máster.
- E5. Contrastar la información aportada en la documentación con su propio discurso.
- E6. Comprobar su compromiso respecto a la consecución de sus objetivos profesionales.
- E7. Conocer los puntos fuertes y débiles del estudiante a partir de experiencias reales en su relato.

La ponderación de los diferentes elementos de la entrevista es la siguiente (sobre el total del 25% que constituye la ponderación de la entrevista en el proceso de admisión):

- P1. Motivación del estudiante (5%)
- P2. Expectativas del estudiante (5%)
- P3. Contrastar la información aportada en la documentación con su propio discurso (10 %)
- P4. Puntos fuertes y débiles del estudiante (5%)

Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben una carta de la Universidad, donde se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado pruebas de admisión

Proceso de Matriculación al Máster

El **Departamento de Matriculación** es el responsable de la formalización de las matrículas de todos los estudiantes de la universidad. Centraliza los trámites relacionados con la inscripción, matrícula y modificación de las matrículas de los estudiantes.

Dentro del proceso de matrícula de los nuevos estudiantes se realiza la apertura de solicitud, la inscripción y finalmente el proceso de matrícula.

Trabaja en equipo con los coordinadores académicos de cada facultad/escuela para garantizar que las matrículas de los estudiantes cumplen los criterios académicos.